



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO TERRITORIAL

Creación

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO
ESTATAL DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
DE JALISCO

Estructura

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO II DE LA INTEGRACIÓN Y FACULTADES DEL CONSEJO

Capítulo Primero
De la Integración

Capítulo Segundo
De la Mesa Directiva

Capítulo Tercero
De las Vocalías
Sección primera
Disposiciones Generales

Capítulo Cuarto
De las Facultades

TÍTULO TERCERO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE SUS INTEGRANTES

Capítulo Primero
Del funcionamiento del Consejo

Capítulo Segundo
Facultades y obligaciones de sus integrantes.

TRANSITORIOS



VOCALÍAS

- Derecho a la ciudad.
- Equidad e inclusión.
- Derecho a la propiedad urbana.
- Coherencia y racionalidad.
- Participación democrática y transparencia.
- Productividad y eficiencia.
- Protección y progresividad del Espacio Público.
- Resiliencia, seguridad urbana y riesgos.
- Sustentabilidad ambiental.
- Accesibilidad universal y movilidad